9 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.1.1 El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los estudiantes:

	INFORMACIÓN	DEL ESTUDIA	ANTE			DATOS	DE LA ASIGNA	ATURA	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIOD O EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	William Andrés Betancourt Martin	101367781 8	2547	2016762	1	Práctica estudianti l I	4.4	2019-2S	Óscar Edwin Piamba Tulcán
2	Daniela Andrea Rojas Coy	101607763 9	2541	2015372	6	Trabajo de Grado	3.0	2019-2S	John Fabio Acuña Caita

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.1 Zúñiga Claro José Alejandro

DNI. 1094578766

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, a desarrollar en la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, a cargo de la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jesús Hernán Camacho Tamayo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016763	Práctica estudiantil II	48	L	6

HOMOLOGACIÓN. EOUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.2.2 Murillo Guerrero Valentina

DNI. 1070989100

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés teniendo en cuenta que los exámenes presentados superan los dos años desde la fecha de presentación de estos.

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.2.3 Vargas Cardona Angie Paola

DNI. 1193105312

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.4 Arenas Rivera Raúl Fernando

DNI. 1032450339

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta

la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

EXENCIÓN POR RESULTADOS EN PRUEBA NACIONAL

9.2.5 García Camargo César Daniel

DNI. 1016095280

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** devolución del cien por ciento (100 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, por el resultado obtenido en la prueba SaberPro, teniendo en cuenta que los resultados no se encuentran por encima del percentil 95 en todos los módulos de competencias genéricas con respecto al nivel nacional ni en todos los módulos de competencias específicas con respecto al grupo de referencia. (Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico, Circular 03 de 2018 de la Vicerrectoría Académica)

9.2.6 Rativa Leiva Jhoan Andrés

DNI. 1026285004

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** exención del cien por ciento (100 %) del valor por concepto de derechos de matrícula para el periodo 2020-2S, por el resultado obtenido en la prueba SaberPro, teniendo en cuenta que los resultados no se encuentran por encima del percentil 95 en todos los módulos de competencias genéricas con respecto al nivel nacional ni en todos los módulos de competencias específicas con respecto al grupo de referencia. (Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico, Circular 03 de 2018 de la Vicerrectoría Académica)

ACLARACIÓN

9.2.7 Serna Moncaleano María Fernanda

DNI. 1032450132

El Consejo de Facultad **ACLARA** lo aprobado en acta 5 de Consejo de Facultad del 12 de marzo de 2020, caso 9.2.9, teniendo en cuenta que el grupo que figura en dicha acta no corresponde al grupo asignado a la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo en consecuencia **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, modalidad Práctica de extensión – Proyecto social titulado: Análisis cuantitativo de causas de deserción de estudiantes de admisión especial a pregrado en la Facultad de Ingeniería, dirigida por la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2025989	Trabajo de Grado - Modalidad Práctica de Extensión	11	P	6

9.3 INGENIERÍA CIVIL

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.3.1 Sánchez Ramírez Luis Felipe

DNI. 1018475460

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, en contra de la decisión tomada en el Acta 8 de 2020 del C.F., se **INHIBE**, por lo que no podrá pronunciarse sobre el recurso debido a que se presenta con posterioridad a los 10 días hábiles siguientes de hacer sido notificada, esto es, la decisión estaba en firme para la fecha de interposición del recurso, sin embargo, aclara que lo solicitado es improcedente porque no se realizó la preinscripción de la asignatura en la semana 14 del periodo académico 2019-2S.

9.3.2 Giraldo Vergara Diego Alexander

DNI. 1022981544

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, en contra de la decisión tomada en el Acta 6 de 2020 del C.F., se **INHIBE**,

por lo que no podrá pronunciarse sobre el recurso debido a que se presenta con posterioridad a los 10 días hábiles siguientes de hacer sido notificada, esto es, la decisión estaba en firme para la fecha de interposición del recurso, sin embargo, aclara que lo solicitado es improcedente porque no se realizó la preinscripción de la asignatura en la semana 14 del periodo académico 2019-2S.

9.3.3 Nicolas Cruz Velandia

DNI. 1032486878

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 9 de 30 de abril de 2020, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura, debido a que no se realizó la preinscripción de la actividad académica en la semana 14 del periodo 2019-2S, requisito necesario para poder cursar la asignatura en el periodo académico 2020-1S, hacer excepción a este requisito significa dar un trato preferencial sobre los demás estudiantes que puestos en la misma situación no se les aprobaría la inscripción de esa actividad. (Acuerdo 037 de 2017 del Consejo de Facultad).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2015296	Trabajo de Grado	39	P	6

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.3.4 Páez Rodríguez Luis Carlos

DNI. 1099215578

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la siguiente asignatura inscrita del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015296	Trabaio de Grado	17	P	6

9.3.5 Riaño Espeleta Edwar Alexander

DNI. 1010131793

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la siguiente asignatura inscrita del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015939	Alcantarillados	3	С	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.6 Runza Lombana Kevin Manuel

DNI. 1030649577

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2020-1S la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el programa Tecnología Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

	Runza Lombana Ke	vin	Maı	nuel	DNI. 1030649577				
Asignatu	Asignatura a convalidar en el plan de est de Ingeniería Civil (2542)				Asignaturas cursadas en el programa de Tecnolog Construcciones Civiles de la Universidad Distrita Francisco José de Caldas				
Código	Nombre	С	T	Nota	Nombre	С	Nota		
2015944	Construcción de	3	C	3.5	Construcción de vías	2	3.6		
2015944	infraestructura vial	3	C	3.5	Construcción de edificaciones	2	3.4		
	créditos convalidados C	3							
	Total créditos que se	3							

9.3.7 Bermúdez Bermúdez Jennifer

DNI. 1120376614

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2020-1S la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el programa Tecnología Construcciones Civiles de la

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

	Bermúdez Bermúd	ez J	enn	ifer	DNI. 1120376614				
Asignatu	ra a convalidar en el plan de Ingeniería Civil (254		est	udios	Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas				
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	С	Nota		
2015944	Construcción de	3	С	2.5	Construcción de vías	2	3.5		
2015944	infraestructura vial.	3	C	3.5	Construcción de edificaciones	2	3.5		
	créditos convalidados C	3							
	Total créditos que se convalidan	3							

9.3.8 Chenas Malte Armando Javier

DNI. 1032459924

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-1S la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

	Chenas Malte Arman	ıdo Ja	avie	r	DNI. 1032459924					
Asignatu	ra a equivaler en el plan d Ingeniería Civil (2542		udi	os de	Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia.					
Código	Nombre	С	Т	Nota	Nombre	С	Nota			
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	L	4.2	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	4.2			
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	L	4.0	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	4.0			
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	L	4.1	Gerencia y gestión de proyectos	3	4.1			
2017278	Tecnología de Mecánica Básica	3	L	4.1	Tecnología de Mecánica Básica	3	4.1			
					Resistencia de Materiales	3	3.2			
2015968	Mecánica de Sólidos	4	С	3.4	Ciencia e Ingeniería de materiales	3	3.6			
2013700	Mecanica de Sondos	4	C	3.4	Materiales de Ingeniería	3	3.7			
					Aplicación de Elementos Finitos	3	3.2			
	créditos equivalidos C	4								
	créditos equivalidos L	13								
	Total créditos que se equivalen	17								

9.3.9 González Sánchez Daniel Isaí

DNI. 1032461881

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-1S la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

	González Sánchez	Dani	el Isaí	Í	DNI. 1032461881				
Asignati	ura a equivaler en el plan Ingeniería Civil (254		studio	Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia.					
Código	Nombre	С	T	Nota	Nombre C		Nota		
1000004	Cálculo Diferencial	4	В	3.2	Cálculo Diferencial	4	3.2		
1000024	Principios de Química	3	В	4.1	Principios de Química	3	4.1		
2015711	Dibujo Básico	3	В	3.6	Dibujo Básico	3	3.6		
1000003	Álgebra Lineal	4	В	3.2	Álgebra Lineal	4	3.2		
1000005	Cálculo Integral	4	В	3.0	Cálculo Integral	4	3.0		

	González Sánchez	Dani	el Isai	í	DNI. 1032461881				
Asignat	ura a equivaler en el plan Ingeniería Civil (254		studio	os de	Asignaturas cursadas en el programa de Ingenier Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia				
Código	Nombre	С	T	Nota	Nombre	С	Nota		
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	В	3.0	Fundamentos de Mecánica	4	3.0		
1000006	Cálculo en Varias Variables	4	В	3.0	Cálculo en Varias Variables	4	3.0		
2026134	Estática	3	С	3.1	Principios de Estática	3	3.1		
2015703	Ingeniería Económica	3	В	4.4	Ingeniería Económica	3	4.4		
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	В	3.1	Ecuaciones Diferenciales	4	3.1		
2024066	Televisión	3	L	5.0	Televisión	3	5.0		
2021143	Cátedra de Comercio Crisis y Negocios Internacionales	3	L	5.0	Cátedra de Comercio Crisis y Negocios Internacionales	3	5.0		
2024999	Fiestas Populares, carnaval sociedad y arte	3	L	4.8	Fiestas Populares, carnaval sociedad y arte	3	4.8		
2016142	Ciudad y Medio Ambiente Sustentable	3	L	4.6	Ciudad y Medio Ambiente Sustentable	3	4.6		
2025337	Comunicación en Salud	3	L	4.5	Comunicación en Salud	3	4.5		
	créditos equivalidos C	3	_				•		
	créditos equivalidos L	15							

créditos equivalidos B Total créditos que se equivalen

9.3.10 Clavijo Ortegón Marco Aurelio

DNI. 1016081722

El Consejo de Facultad APRUEBA homologar, en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber PRO, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Clavi	jo Ortegón Marco Aurelio		DNI. 1016081722			
Asigna	turas a homologar en el plan d Ingeniería Civil (2542)	Examen de ingles presentado	Nota			
Código	go Asignatura		T	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	Е	AP	ICFES Saber PRO	B1
	Créditos homologados E	3				
	Total créditos que se homologan	3				

AMPLIACIÓN DE FECHA DE PAGO Y GENERACIÓN DE RECIBO ÚNICO DNI. 1192793049

9.3.11 Castaño Jiménez Camilo Andrés

El Consejo de Facultad APRUEBA presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2020-1S. (Resoluciones de Rectoría 011 de 2011 y 051 de 2003)

INGENIERÍA ELÉCTRICA 9.4

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.4.1 **Arroyo Espitia Daniel Andrés**

DNI. 1022436797

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación REPONE decisión del Acta 8 de 2020 caso 9.4.8 en consecuencia APRUEBA inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S porque justifica debidamente su solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	5	В	3

INSCRIPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO

9.4.2 Acevedo Iles Manuel Octavio

DNI. 1015473886

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, modalidad pasantía en Belectric GmbH, dirigida por el profesor Camilo Andrés Cortes Guerrero. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016866	Trabajo de grado	10	Р	6

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.3 Franco Gómez Iván Felipe

DNI. 1018484400

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Intercambio Académico Internacional de Libera Universitá di Bolzano, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

]	Franco Gómez Iván Felipe DNI. 10184					
Asignaturas a ho	Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingen				Asignaturas cur en el plan de est de Intercaml Académico Internacional Libera Univers Bolzano	tudios bio) l de
Código Asignatura		С	T	Nota	Asignatura	Nota
2016851			С	3.0	Electrical systems engineering	18
2024050	Tópicos de sistemas de potencia	3	Т	4.5	Hydropowers systems	27
	Créditos homologados C					
	Créditos homologados T	3				
	Total créditos que se homologan	6	1			

HISTORIA ACADÉMICA BAPI

9.4.4 Fonseca Suescun Christian Mateo

DNI. 96082305820

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica BAPI, debido a que no inscribió asignaturas de posgrado.

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

CANCELACIÓN PERIODO ACADÉMICO

9.5.1 Florián Urrea Andrés Felipe

DNI. 1032471272

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque el estudiante justifica adecuadamente la solicitud (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Eliminar la historia académica BAPI para el semestre 2020-1S dado que justifica adecuadamente la solicitud.
- 3. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2020 de Consejo de Facultad.

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

9.5.2 Duque Arias Daniel Enrique

DNI. 1032459525

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la *Arts et Métiers - ParisTech*, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Duque Arias Daniel Enrique		DNI. <u>1</u> 032459525				
Asignaturas	a convalidar en el plan de estudios de Inge (2547)	ánica	Asignatura curs en el plan de estudios de Ingeniería, Arts Métiers - ParisT Francia	et			
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Not	
2017257	Dibujo de Máquinas	3	С	3.9	Manufactura de producto-avanzado Realizar sistema -	4.0	
2017259	Diseño de elementos de máquinas II	3	С	4.2	avanzado Mecánica de sólidos - avanzado Diseño de producto - avanzado	4.2	
					Electrónica, electrotecnia y automática - avanzado	3.5	
2017261	Fundamentos de Control	3	С	3.7	Diseño de sistemas - avanzado	3.6	
					Matemáticas y ciencias de computación - avanzado	de ón - 4.2	
2017275	Provide Adrials Indianate (c			4.4	Proyecto de investigación Proyecto de	4.6	
2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	С	4.4	aplicación Proyecto de especialización	4.2	
2017295	Trabajo de Grado	6	С	4.1	Pasantía de fin de estudios	4.1	
2023533	Curso de Libre Elección V	3	L		Ciencia de los materiales - avanzado	4.1	
2023333	Curso de Libre Elección V	3	L		Ciencias de la gestión - avanzado	4.1	
2027144	Curso de Libre Elección XXVIII	5	L		Organización industrial	4.2	
2027111	Cui so de lidi e Eleccion AAVIII		L	L 4.2	Programa de acompañamient	3.6	

	032459525								
Asignaturas	a convalidar en el plan de estudios de Ing (2547)	Asignatura curs en el plan de estudios de Ingeniería, Arts Métiers - ParisT Francia	et						
Código	Código Asignatura				Asignatura	Not			
					o profesional - GIM2				
					Excelencia operacional y organización industrial - avanzado	4.6			
					Energética - avanzado	4.2			
2025068	Curso de Libre Elección XVII	2	L	4.2	Programa de acompañamient o profesional - GIE2	4.2			
								Administración estratégica	4.1
2026632	Curso de Libre Elección XXIX	6	L	3.8	Gestión y control de la cadena de abastecimiento	3.5			
2023529	Curso de Libre Elección I	4	L	3.8	B001 -				
2023535	Curso de Libre Elección VII	3	L	3.8	Ingeniería en aeronáutica y espacio	3.8			
2026634	Curso de Libre Elección XXIV	1	L	4.6	Acompañamien to profesional de los estudiantes de tercer año	4.6			
	Créditos convalidados L	24							
	Créditos convalidados C	19							
	Total créditos que se convalidan	43							

9.5.3 Lozano Duarte Daniel Hernando DNI. 1015455977

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica en el Politécnico di Milano, Italia (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Lozano Duarte Daniel Hernando DNI. 1015						
Asignaturas	Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)						
Código	Código Asignatura		Т	Nota	Asignatura	Not	
2017269	2017269 Motores de combustión interna		С	3.0	Energy Systems LM	3.0	
2017275	Proyecto aplicado a Ingeniería	4	С	5.0	Modeling of mechanical behavior of materials A	5.0	
2017276	3	С	5.0	Virtual Prototyping (C.I)	5.0		

Lo	15455977									
Asignaturas a	convalidar en el plan de estudios de Ir (2547)	ngeniería	ía Mecánica		Asignatura cursada en el de estudios de Ingeniería mecánica en e Politécnico di Milano, Italia	•				
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	No				
2023533	Curso de Libre Elección V	3	L	4.5	Applied					
2023534	3	L	4.5	Metallurgy	4.					
2023535	Curso de Libre Elección VII	3	L	4.5	Design Methods	4.				
2023536	Curso de Libre Elección VIII	3	L	4.7	Lightweight design of mechanical structures	4.				
2023529	Curso de Libre Elección I	4	L	4.5	Control and actuating devices for mechanical systems	4.				
2023537	Curso de Libre Elección IX	3	L	3.3	Design and					
2024350 Curso de Libre Elección X		3	L	3.3	management of production systems	3.				
2024351	024351 Curso de Libre Elección XI		L	3.5	Machine	3.				
2024352	Curso de Libre Elección XII	3	L	3.5	design 2	3.				
2024353	Curso de Libre Elección XIII	3	L	4.3	Measurement s	4.				
2025241	Curso de Libre Elección XX	Curso de Libre Elección XX	Curso de Libre Elección XX	Curso de Libre Elección XX	Curso de Libre Elección XX	3	L 4.3	4.3	Mechanical system dynamics	4.3
2026632	Curso de Libre Elección XXIX	6	L	4.0	Advanced manufacturin g processes	4.				
2025242	Curso de Libre Elección XXI	3	L	5.0	Metals and alloys for advanced applications	5.				
2026634	Curso de Libre Elección XXIV	1 L	1 L 4.0	Thesis preparation: Horizontal competencies	A					
2017295	Trabajo de grado	6	P	4.0	Thesis work and final defense	A				
<u> </u>	Créditos convalidados L	38								
	Créditos convalidados C	10	ļ							
	Créditos convalidados P	6	ļ							
	Total créditos que se convalidan									

9.5.4 Zambrano Vargas Sergio Alonso DNI. 1030654573

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, en modalidad Pasantía, para ser desarrollada em Quala Colombia S.A., bajo la dirección del profesor Luis Eduardo Benítez Hernández por parte de la Universidad Nacional de Colombia, porque no realizó la preinscripción en la semana 14 del periodo académico 2019-2S. (Acuerdo 037 de 2017 del C.F.)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de Grado	19	P	6

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

EXCEPCIÓN PARA CURSAR INTERCAMBIO DE DOBLE TITULACIÓN INTERNACIONAL

9.6.1 Forero Castaño Ana María

DNI. 1015479747

El Consejo de Facultad **APRUEBA** excepción a los requisitos para cursar Intercambio Académico Internacional, bajo el convenio de doble titulación internacional, debido a que una de las asignaturas que estaban siendo cursadas en el periodo 2020-1S fueron canceladas por las Facultades que lo ofertan, como consecuencia de la contingencia por el COVID-19.

9.6.2 Rojas García Duván Andrés

DNI. 1032503691

El Consejo de Facultad **APRUEBA** excepción a los requisitos para cursar Intercambio Académico Internacional, bajo el convenio de doble titulación internacional, debido a que una de las asignaturas que estaban siendo cursadas en el periodo 2020-1S fueron canceladas por las Facultades que lo ofertan, como consecuencia de la contingencia por el COVID-19.

9.6.3 Noguera Guerrero Jesús Alejandro DNI. 1232393286

El Consejo de Facultad **APRUEBA** excepción a los requisitos para cursar Intercambio Académico Internacional, bajo el convenio de doble titulación internacional, debido a que una de las asignaturas que estaban siendo cursadas en el periodo 2020-1S fueron canceladas por las Facultades que lo ofertan, como consecuencia de la contingencia por el COVID-19.

9.6.4 Trespalacios Villalobos Alejandra DNI. 1032504267

El Consejo de Facultad **APRUEBA** excepción a los requisitos para cursar Intercambio Académico Internacional, bajo el convenio de doble titulación internacional, debido a que una de las asignaturas que estaban siendo cursadas en el periodo 2020-1S fueron canceladas por las Facultades que lo ofertan, como consecuencia de la contingencia por el COVID-19.

9.6.5 Camargo Corredor Yasmín Gabriela DNI. 1032502579

El Consejo de Facultad **APRUEBA** excepción a los requisitos para cursar Intercambio Académico Internacional, bajo el convenio de doble titulación internacional, debido a que una de las asignaturas que estaban siendo cursadas en el periodo 2020-1S fueron canceladas por las Facultades que lo ofertan, como consecuencia de la contingencia por el COVID-19.

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.6 Vélez Díaz Xiomara Lizeth

DNI. 1007409795

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud.

P				
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
1000028	Principios de química inorgánica	4	В	3

TRABAJO DE GRADO-CAMBIO DE MODALIDAD

9.6.7 Serrano Ode Paula Andrea

DNI. 1032491497

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la modalidad de trabajo de grado de Proyecto final a Trabajo monográfico, dirigido por el profesor Luis Alejandro Boyacá

Mendivelso del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, porque justifica debidamente la solicitud.

9.6.8 Rubio Silva Sergio Alejandro DNI. 1032478398

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión en acta 09 de 2019, en consecuencia, **APRUEBA** cambio de modalidad de trabajo de grado a Trabajos investigativos: Trabajo monográfico, bajo el título "Revisión monográfica sobre propiedades sensoriales (aroma y color) y biofuncionales (actividad antioxidante y contenido de compuestos fenólicos) en panela (*NCS Non Centrifugal Cane Sugar*)", a cargo de la profesora Coralia Osorio Roa del Departamento de Química.

9.6.9 Albán Domínguez Juan Sebastián DNI. 1032455903

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, a desarrollar en la empresa 3M Colombia, a cargo del profesor Jaime León Aguilar Arias por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Fernando Lara por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Ţ	C
2016762	Práctica estudiantil I	15	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.6.10 Acosta Rozo David Roberto

DNI. 1069754990

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2017-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *École Nationale Supérieure des Industries Chimiques (ENSIC)*, de *Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

	Acosta Rozo David Roberto			DNI	. 1069754990				
Asignaturas	a homologar en el plan de estudios de I1 (2549)	ngenie	ría Qı	uímica	Asignaturas cursada École Nationale Supér des Industries Chimi (ENSIC), de Franci	rieure ques			
Código	Asignatura	С	T	Nota	Asignatura	Nota			
	m.ll l				Projet d'ouverture(Innovati ve Project Management)	17			
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	С	С	С	С	4.4	Etude de cas – projet de conception de produits innovants (Conception of an	14.7
					innovative product) Projet Industriel (Industrial Process Design Project)	13.5			
2015712	Diseño de plantas y equipos	3	С	4.1	Introduction au génie des produits (Introduction to Chemical Product Engineering)	14			
2015715	Ingeniería de procesos	3	С	4.6	Process Systems Engineering	16.9			
	Créditos homologados C	9							
	Total créditos que se homologan	9							

2. Homologar en el periodo académico 2018-1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *École Nationale Supérieure*

des Industries Chimiques (ENSIC), de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

	Acosta Rozo David Roberto	DNI. 1069754990				
Asigna	turas a homologar en el plan d Ingeniería Química (254		udios d	le	Asignaturas cursadas en École Na Supérieure des Industries Chimi (ENSIC), de Francia	
Código	Asignatura	С	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Chimie des polymères	2	L	4.3	Chimie des polymères	14.83
	Phénomènes de transferts				Phénomènes de transferts III	13.23
	III- Procédés de séparation thermique-Procédés	_			Procédés de séparation thermique	14.3
2023533	industriels et dévéloppement durable	3	L	4.3	Procédés industriels et dévéloppement durable	15.72
2023534	Management et économie	3	L	4.3	Management et économie III	12.5
2023334	III-IV	3	ь	4.5	Management et économie IV	18
	Microfluidique- Conférences				Microfluidique	13
2025065	industrielles	1	L	4.2	Conférences industrielles	Valid
2023535	Langues II	3	L	4.3	Langues II	Valid
	Créditos homologados L	12				
	Total créditos que se homologan	12				

3. Homologar en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *École Nationale Supérieure des Industries Chimiques (ENSIC)*, de *Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

	Acosta Rozo David Roberto	DNI. 1069754990						
Asignat	turas a homologar en el plan d Ingeniería Química (254	ologar en el plan de estudios de ería Química (2549)			Asignaturas cursadas en École National Supérieure des Industries Chimiques (ENSIC), de Francia			
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota		
2023529	Produits micro- et nano structurés-Des molécules	4	L	4.2	Produits micro- et nano structurés	13.94		
	aux produits				Des molécules aux produits	14.12		
2025069	Produits pour la santé-	2	L	4.3	Produits pour la santé	16		
2023069	Management et économie V		L	4.5	Management et économie V	14		
2026632	Projet Recherche et Développement	6	L	4.7	Projet Recherche et Développement	18		
	Produits de spécialité-				Produits de spécialité	16.33		
2023536	Propriétés et qualité des produits	3	L	4.4	Propriétés et qualité des produits	14.33		
2025070	Bioraffinerie	2	L	4.4	Bioraffinerie	15.5		
	Créditos homologados L	17						
	Total créditos que se homologan	17						

4. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2017-2S, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2018-1S, 2026630 - Intercambio académico internacional - II, en el periodo 2018-2S y 2026631 - Intercambio académico internacional - II prórroga, en el periodo 2019-1S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

9.6.11 Martínez Sarmiento David Santiago

DNI. 1023016637

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35

del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Martínez Sarmiento David	Santi	iago		DNI. 1023016637		
Asigna	turas a homologar en el plan c Ingeniería Química (254		udios	de	Asignaturas cursadas en el pl estudios Ingeniería Ambiental Universidad Distrital Francisco Caldas		
Código	Asignatura	С	T	Nota	Asignatura	Nota	
2025065	Catedra Francisco José de Caldas	1	L	4.7	Catedra Francisco José de Caldas	4.7	
2025068	Producción y Comprensión de textos	2	L	3.9	Producción y Comprensión de textos	3.9	
2023533	Biología general	3	L	3.4	Biología general	3.4	
2027138	Lógica de programación	2	L	4.1	Lógica de programación	4.1	
2023534	Física ondulatoria	3	L	4.5	Física ondulatoria	4.5	
2023529	Cartografía- Climatología	4	L	3.9	Cartografía Climatología	3.8	
2025069	Geología v geomorfología	2	L	3.5	Geología y geomorfología	3.5	
2023535	Principios de economía	3	L	4.3	Principios de economía	4.3	
2025070	Diseño de muestreo ambiental	2	L	4.2	Diseño de muestreo ambiental	4.2	
	Créditos homologados L	22					
	Total créditos que se homologan/equivalen/conva	22					

9.6.12 Urbina Uribe Mariana

DNI. 1001315990

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés por obtener un puntaje de B1 en el examen ICFES Saber 11 siendo B1 el mínimo exigido.

1 1 Sicilar	or ci illilillio chigido.						
	Urbina Uribe Mariana	DNI. 1001315990					
Asigna	Asignaturas a homologar en el plan de es						
	Ingeniería Química (254	9)			Examen de inglés presentado	Nota	
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000044	Inglés I- Semestral	3	Е	AP		D1	
1000045	Inglés II- Semestral	3	Е	AP	ICFES Saber 11		
1000046	Inglés III- Semestral	3	Е	AP	ICFES Sabel 11	B1	
1000047	Inglés IV- Semestral	3	Е	AP			
	Créditos homologados E	12					
	Total créditos que se homologan	12					

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.6.13 Cely Morales Alex Rigoberto

DNI. 1012429375

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- 1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.14 Firacative Acosta Harold Andrés El Consejo de Facultad APRUEBA:

DNI. 1121717554

- 1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

TRASLADO

9.6.15 Castro Betancourt Jorge Eduardo DNI. 80931907

El Consejo de Facultad **APRUEBA** traslado intersedes del programa Ingeniería Química (3525) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2020-2S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2020-1S. (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico). El traslado se autoriza por decisión del Consejo Académico mediante oficio CA-1028-2020.

1. Datos Generales

N	TRASLADO Normativa Asociada: Articulo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.									
1	Estudiante	Castro Betancourt Jorge Eduardo								
2	DNI	80931907								
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Medellín	Ingeniería química								
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	3525								
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería química								
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2549								
7	Fecha de recepción de oficio de Consejo Académico	28 de mayo de 2020								
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	Sí								

2. Información Académica:

	noi mation Atauennta:							
Pe	riodo para el cual fue admitido	2017-2S						
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?								
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?								
Po	Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)							
(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)							
(A	1)¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	592,88						
	2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma ueba de ingreso del solicitante*	539,51						
tra	el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorabler Islado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de cré gundo plan de estudios.							
C.	Estudio de créditos							
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	64						
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico)	221						
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	Sí						
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.							

* en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

3.	Resumen general de creditos	dei segundo pian de estud	ios:

				_
Créditos	Fundamentación	Disciplinar	Tota	al I
Creditos	runuamentacion	Discipilliai	100	11

	Obligatorios (B)	Optativos (0)	Obligatorios (C)	Optativos (T)	Libre Elección (L)	
Exigidos*	63	6	66	9	36	180
Convalidados/equivalentes	13	0	3	0	9	25
Pendientes	50	6	63	9	27	155

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

El Comité Asesor de Ingeniería Química en sesión del día 01 de junio de 2017, Acta 11	Recomienda	х	No recomienda	

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

	<u>FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.</u>							
I	PLAN DE ES	STUDIOS (1)		PLAN DE EST	UDI	OS (2)		
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T *	Agrupación	C	NOTA
2017-2S	3006825	Laboratorio de química general	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	В	Química y biología	3	4.7
2017-2S	3009928	Introducción a la ingeniería química	2015718	Introducción a la ingeniería química	С	Química y biología	3	4.3
2017-2S	3010118	Coyuntura político- económica paz en Colombia	2023533	Coyuntura político- económica paz en Colombia	L	Libre elección	3	3.9
2017-2S	3006829	Química general	1000024	Principios de química	В	Química y biología	3	3.2
2018-1S	1000034	Química orgánica	1000030	Principios de química orgánica	В	Química y biología	3	4.0
2018-1S	2015593	Microbiología	2023534	Microbiología	L	Libre elección	3	3.1
2018-1S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	В	Matemáticas , Probabilida d y Estadística	4	3.2
2018-1S	2026274	Bogotá musical internacional	2023535	Bogotá musical internacional	L	Libre elección	3	4.8
			Total crée	ditos convalidados/egi	uiva	lentes	2	

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y NO APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

P	PLAN DE ESTUDIOS (1) PLAN DE ESTUDIOS (2)				DIOS (2)			
Periodo	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Agrupación	C*	NOTA
2018-2S	2015741	Termodinámica	2015741	Termodinámica	С	Termodinámica	3	2.4
			Total créditos convalidados/equivalentes					

*T: tipología (C/T/B/O/L). C: créditos

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS

. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

	Componente de Fundamentación (B)										
	Obligatorias										
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante							
	1000005	Cálculo integral	4	19							
	1000006	Cálculo en varias variables	4								

	as de la Inge		3		3
Nombre de la Agrupación Ciencias económicas y administrativas			Créditos Requeridos 3		pendientes por cursar por el estudiante
					Créditos
			Optativas	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	-
			Total	créditos pendientes	50
Herramientas de la Ingeniería	2015970	Métodos n	uméricos	3	3
económicas y administrativas	2015702	Gerencia y gestión de proyectos		3	6
Ciencias	2015703	15703 Ingeniería económica		3	
Física	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo		4	8
	1000019	Fundamentos de mecánica		4	
	1000010	Biología molecular y celular		3	
	1000031	Laboratori química or	o principios de gánica	2	
Química y Biología	1000028	Principios inorgánica	de química	3	14
	1000027	Laboratori análisis qu	o principios de ímico	3	
	1000026	Principios	de análisis químico	3	
	1000003	Álgebra lin	eal	4	
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000013	Probabilid fundament	ad y Estadística al	3	
•	1000007		s diferenciales ad y Estadística	4	

Componente Disciplinar/Profesional (C)					
Obligatorias					
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Termodinámica	2015741	Termodinámica	3	10	

2015708 Balance de materia 3 2015714 Fluidos 3 2015726 Manejo de sólidos 3 2015726 Manejo de sólidos 3 2015743 Transferencia de calor 4 20 2015744 Transferencia de masa 3 2015736 Taller 2 1 2015731 Operaciones de separación 3 2015731 Operaciones de separación 3 2015713 Diseño de procesos Químicos y bioquímicos 2015713 Diseño de procesos químicos y bioquímicos 2015710 Control de procesos 3 2015712 Diseño de plantas y equipos 3 2015715 Ingeniería de procesos 3 2015715 Ingeniería de procesos 3 2015715 Ingeniería de procesos 3 2015715 Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte 2015720 Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte 2015720 Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control 2015737 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 2015729 Tabajo de grado 6 2015289 7 7 7 7 7 7 7 7 7		2015707	equilibr	de energía y io químico	3	
Operaciones Unitarias 2015726 Manejo de sólidos 3 2015743 Transferencia de calor 4 20 2015744 Transferencia de masa 3 2015736 Taller 2 1 2015731 Operaciones de separación 3 Agrupación procesos Químicos y bioquímicos 3 2015713 Diseño de procesos químicos y bioquímicos 3 2015712 Diseño de procesos 3 2015712 Diseño de plantas y equipos 3 2015715 Ingeniería de procesos 3 2015715 Ingeniería de procesos 3 2015715 Laboratorio de Propiedades teransporte 3 2015721 Laboratorio de Propiedades teransporte 3 2015719 Laboratorio de Propiedades teransporte 3 2015737 Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control 3 2015720 Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control 3 2015737 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 2015289 / 201529 Trabajo de grado 6		2015708	Balance	de materia	3	
Department		2015714	Fluidos		3	
Unitarias		2015726	Manejo	de sólidos	3	
Agrupación procesos Químicos y bioquímicos 2015715 Ingeniería de Procesos Químicos y bioquímicos 2015715 Ingeniería de Procesos Químicos y bioquímicos 2015712 Diseño de procesos químicos 2015712 Diseño de plantas y equipos 3 2015715 Ingeniería de Propiedades termodinámicas y de transporte 2015719 Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte 2015719 Laboratorio de Pluidos, sólidos y transferencia de calor 2015720 Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control 2015720 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 18 2015289 7201529 Trabajo de grado 6 6		2015743	Transfe	rencia de calor	4	20
Agrupación procesos Químicos y bioquímicos 2015715 Diseño de procesos químicos y bioquímicos 2015712 Diseño de procesos 3 2015712 Diseño de procesos 3 2015712 Diseño de plantas y equipos 3 2015715 Ingeniería de procesos 3 2015715 Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte 2015719 Laboratorio de Fluidos, sólidos y transferencia de calor 2015720 Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control 2015737 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 2015289 7201529 Trabajo de grado 6 4 4 4 4 4 4 4 4 4		2015744	Transfer	rencia de masa	3	
Agrupación procesos Químicos y bioquímicos Químicos y bioquímicos 3 Quinicos y bioquímicos 3 Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte Laboratorio de Fluidos, sólidos y transferencia de calor Quinicos y bioquímicos 3 Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control Quinicos 3 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 Quinicos y bioquímicos 3 15 16 17 18 18 2015720 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 Quinicos y bioquímicos 3 18 Quinicos y bioquímicos 3 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 Quinicos y bioquímicos 3 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 Quinicos y bioquímicos 3 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 Quinicos y bioquímicos 3 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 Quinicos y bioquímicos 3 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 Quinicos y bioquímicos 3 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 Quinicos y bioquímicos 3 Alta de Propiedades 4 Taller de proyectos 3 Taller de proyectos 4 Taller d		2015736	Taller 2		1	
Agrupación procesos Químicos y bioquímicos y bioquímicos y bioquímicos y bioquímicos y bioquímicos 2015712 Diseño de procesos 3 2015712 Diseño de plantas y equipos 3 2015712 Diseño de plantas y equipos 3 2015715 Ingeniería de procesos 3 2015721 Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte 2015719 Laboratorio de Fluidos, sólidos y transferencia de calor 2015720 Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control 2015737 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 18 2015289 /201529 Trabajo de grado 6		2015731	Operacio	ones de separación	3	
Agrupación procesos Químicos y bioquímicos y bioquímicos y bioquímicos y 2015712 Diseño de plantas y equipos 3 2015715 Ingeniería de procesos 3 2015721 Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte Laboratorio de Fluidos, sólidos y transferencia de calor Investigación e Innovación 2015720 Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control 2015737 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 2015289 /201529 Trabajo de grado 6		2015716			3	
Químicos y bioquímicos 2015712 Diseño de plantas y equipos 3 2015715 Ingeniería de procesos 3 2015721 Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte Laboratorio de Fluidos, sólidos y transferencia de calor Investigación e Innovación 2015720 Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control 2015737 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 2015289 /201529 Trabajo de grado 6	procesos	2015713			3	15
Z015715 Ingeniería de procesos 3 Z015721 Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte Z015721 Laboratorio de Fluidos, sólidos y transferencia de calor Z015719 Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control Z015720 Z		2015710	Control	de procesos	3	
Investigación e Innovación 2015720 Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte Laboratorio de Fluidos, sólidos y transferencia de calor Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control 2015720 2015737 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 2015289 /201529 0 Trabajo de grado 6		2015712	Diseño o	de plantas y equipos	3	
Investigación e Innovación Investigación e Innovación Zo15737 Zo15737 Zo15289 / 201529 O Trabajo de grado Zo15721 termodinámicas y de transporte 3 Laboratorio de Fluidos, sólidos y transferencia de calor Zo15719 Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control Zo15720 Zo15737 Taller de proyectos interdisciplinarios Zo15289 / Zo1529 O Trabajo de grado G Zo15720 A Zo15720 Trabajo de grado Zo15720 Zo15720		2015715	Ingenier	ría de procesos	3	
Investigación e Innovación 2015719 sólidos y transferencia de calor Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control 2015720 Taller de proyectos interdisciplinarios 3 2015289 /201529 Trabajo de grado 6		2015721	termodi	námicas y de	3	
Innovación 2015720 de separación, reacción y 3		2015719	sólidos y		3	
2015/37 interdisciplinarios 3 2015289 /201529 Trabajo de grado 6 0		2015720	de separ		3	18
/201529 Trabajo de grado 6		2015737			3	
Total créditos pendientes 63		/201529	Trabajo	de grado	6	
			1	Total	créditos pendientes	63
	Nombre de la Agrupación Créditos Requeridos			Créditos pendientes por		

		cursar por el estudiante
Termodinámica	3	3
Procesos Químicos y Bioquímicos	3	3
Materiales	3	3
	Total créditos pendientes	9

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<u>27</u>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Química, la encuentra en el Acuerdo No. 02 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería.

HISTORIA ACADÉMICA BAPI

9.6.16 Bastidas Beltrán Laura Paulina

DNI. 1022422989

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar de la historia académica BAPI la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2023656	Combustión	1	L	4
2014978	Contexto ambiental colombiano	1	L	4

2. Inscribir en la historia académica 2549, la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2014978)	Contexto ambiental colombiano	1	L	4

3. Eliminar la historia académica BAPI, debido a que justifica la solicitud.

ACLARACIÓN

9.6.17 Contreras Melo Daniel Stiven

DNI. 1032492902

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión en Acta 6 de 2020 porque se digitó mal el número del grupo, en consecuencia, **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, a desarrollar en la empresa Quala S.A., a cargo del profesor Luis Fernando Córdoba Castrillón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Andrea Lorena Chaves Acero por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016762	Práctica estudiantil I	16		3

9.6.18 Gómez Pineda Cristian Camilo

DNI. 1026306077

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión del acta 10 de 2020, porque el programa de origen del estudiante es Ingeniería Agrícola, en consecuencia, **NO APRUEBA** traslado intrafacultad del programa Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2020-2S, porque el porcentaje de avance del estudiante es 37.8%, y su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen no se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios. (Artículo 45 Ley 1437 de 2011)

1. Datos Generales

	Dutos deficiales							
	TRASLADO							
	Normativa Asociada: Articulo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.							
1	Estudiante	Álvarez Castro Sofía						
2	DNI	1192729847						
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Agrícola						
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2541						
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Química						
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2549						
7	Fecha de la Solicitud	13 de abril de 2020						
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	No						

2. Información Académica:

2. Información reducinica.			
Periodo para el cual fue admitido	2017-2S		
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	Sí		
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	No		
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	37.8%		
(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%,			
DILIGENCIAR (B1) Y (B2)			
(B1) PAPA a la fecha de la solicitud	3.6		
(B2) ¿El PAPA se encuentra en la franja del 30 % de los mejores promedios en el plan de	No		
estudios origen (1er plan)?	NO		
Si la respuesta en (B2) es NO el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado	y por tanto no es		
necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.			

El Comité Asesor de Ingeniería Química en sesión del día 04 de mayo de 2020, Acta 09	Recomienda	No recomienda	х	

CAMBIO DE MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

9.6.19 Gil Acevedo Laura Ximena

DNI. 1073159281

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión en Acta 9 de 2020, porque se digitó mal el número del grupo, en consecuencia, **APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, modalidad pasantía, en CU Conectores S.A.S., dirigida por el profesor Paulo César Narváez Rincón:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С	
2015289	Trabajo de grado	14	P	6	

- 2. Eliminar la historia académica BAPI, debido a que cambió de modalidad de trabajo de grado.
- 3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2028566	Cátedra Manuel Ancizar	1	L	3
	Trabajo de grado-asignaturas de posgrado	1	P	6

4. Cursar el semestre 2020-1S con carga inferior a la mínima, porque justifica debidamente la solicitud.

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.7.1 Halford Arroyo Jeremy Lee

DNI. 1006868781

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA			T	С
2016353	Bases de datos	2	С	3

9.7.2 Morales Granados Diego Esteban

DNI. 1233900413

El Consejo de Facultad:

1. **ACLARA** decisión del acta 5 de 2020, porque se canceló la asignatura del periodo académico 2020-1S y se debió cancelar la asignatura del 2019-2S, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S. (Artículo 45 Ley 1437 de 2011)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016698	Elementos de computadores	3	T	3

2. **ANULAR** la cancelación de la siguiente asignatura, inscrita en el periodo académico 2020-1S, en consecuencia, volver a inscribirla en la historia académica del estudiante.

9.7.3 Nieto Tinoco Carlos Alberto

DNI. 1018450144

El Consejo de Facultad, en atención a la autorización dada por el estudiante, **REVOCA** decisión tomada en acta 6 de 2020, caso 9.6.7, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-15, teniendo en cuenta que no cumple con el prerrequisito establecido Sistemas de Información (2025982) o Sistemas de Información Gerencial (2016053).

	(· · · ·) · · · · · · · · · · · · · ·		,	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016703	Pensamiento sistémico	1	C	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.7.4 Andrés Felipe Castellanos Páez

DNI. 1022995676

El Consejo de Facultad **ACLARA** lo aprobado en acta 4 de Consejo de Facultad del 27 de febrero de 2020. En consecuencia, **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, como consecuencia de la actualización de la historia académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

(
Código SIA	Código SIA Nombre Asignatura		T	С
2011183	Intercambio académico internacional	1	L	0

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019-1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026631	Intercambio académico internacional - II prórroga	1	L	0

3. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2017-2S, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2018-1S, 2026630 - Intercambio académico internacional – II, en el periodo 2018-2S y 2026631 - Intercambio académico internacional - II prórroga, en el periodo 2019-1S.

9.7.5 Conejo Piraquive Fabian David

DNI. 1019101086

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2017-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Télécom Paris*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

	Conejo Piraquive Fabian D		DNI. 1019101086				
Inge	turas a homologar en el plan c niería de Sistemas y Computa				Asignaturas cursadas en Téléco	m Paris	
Código	Asignatura	С	T	Nota	Asignatura	Nota	
	English Grammar - English				English Grammar	16,00	
2023533	Pronunciation - English level	3	L	4.5	English Pronunciation	13,00	
2023333	B2.1 - English level B2.1	J L	ь	7,5	English level B2.1	17,00	
	Ü				English level B2.1	15,50	
	French Phonetics - French				French Phonetics	13,50	
	Phonetics - French				French Phonetics	16,00	
2023534	contemporary cinema and	3	L	4,4	French contemporary cinema	16,00	
2020001	intercultural issues - French		_	-, -	and intercultural issues	10,00	
	contemporary cinema and				French contemporary cinema	16,00	
	intercultural issues				and intercultural issues		
0000=00	Corporate Finance –	١.			Corporate Finance	16,00	
2023529	Management and design of	4	L	4,5	Management and design of	16,40	
	Innovation				Innovation Technologies, interactions,		
	Technologies, interactions,				_	13,00	
2023535	usages - Applications and	3	ī	L	4,1	usages Applications and	
2023333	communication protocols	3	ь	4,1	communication protocols	14,00	
	security				security	14,00	
	Internet Infrastructure :				Internet Infrastructure : basics,		
	basics, methods, architecture	_	_		methods, architecture and	13,00	
2023536	and protocols - Network	3	L	4,2	protocols		
	security				Network security	15,00	
	SR2I Projects - Security				SR2I Projects	17,00	
2023537	services and cryptographic	3	L	4,1	Security services and	10,50	
	mechanisms				cryptographic mechanisms	10,30	
	Trust infrastructure and				Trust infrastructure and	12,00	
	implementation - "Human				implementation	12,00	
2024350	machine interaction analysis	3	L	4,1	"Human machine interaction		
	(video-ethnography and				analysis (video-ethnography	15,00	
	social				and social		
	Introduction to practical				Introduction to practical	10,00	
	machine learning -				machine learning		
2024351	Introduction to the digital economy - MOOC –	3	т	3,7	Introduction to the digital	10,50	
4044331	Innovation and		3,7	economy MOOC – Innovation and			
	entrepreneurship in a digital				entrepreneurship in a digital	17,00	
	world				world	17,00	
	Créditos homologados L	22			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
	Total créditos que se						
	homologan	22					

2. Homologar en el periodo académico 2018-1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Télécom Paris*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

0111	verbicario y recooracion	o I / ac	v recerredecerra rreademined	<u>, </u>			
	Conejo Piraquive Fabian D	DNI. 1019101086					
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)				Asignaturas cursadas en Téléco	m Paris		
Código	Asignatura	С	T	Nota	Asignatura	Nota	
2024252	Ontinaination Statistics	2	L 3,5	Optimization	10,00		
2024352	Optimization - Statistics	3		3 L	3 L	3,5	Statistics
	Comparative International				Comparative International Law	16,00	
2023530	Law - Project Tandem -	4	L 4,4		Project Tandem - Languages	15.50	
	Languages and Cultures -				and Cultures	15,50	

	Conejo Piraquive Fabian D		DNI. 1019101086				
Asignaturas a homologar en el plan de estuc Ingeniería de Sistemas y Computación (28				le	Asignaturas cursadas en Téléco	m Paris	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota	
	Theatrical performance (ENSTA, Palaiseau)				Theatrical performance (ENSTA, Palaiseau)	15,00	
	Audit de sécurité et de vulnérabilités - Blockchain et				Audit de sécurité et de vulnérabilités	15,00	
2023531	Crypto-monnaie : analyse et mise oeuvre - Embedded	4	L 4,3	4 L	Blockchain et Crypto-monnaie : analyse et mise oeuvre	18,00	
	systems security				Embedded systems security	13,00	
	Forensics des systèmes et des réseaux - Management		3 L 4		Forensics des systèmes et des réseaux	14,00	
2024353	and Organization of Information System's Security	3		4,2	Management and Organization of Information System's Security	14,50	
2026632	Project	6	L	4,6	Project	17,00	
2023532	Sécurité des réseaux d'accès, réseaux sans fil, réseaux mobiles et réseaux	4	ī.	4.2	Sécurité des réseaux d'accès, réseaux sans fil, réseaux mobiles et réseaux véhiculaires	14,40	
2023532	véhiculaires - Séminaires sur la sécurité: état et	4	L	4 L	4,2	Séminaires sur la sécurité: état et perspectives	15,00
	perspectives - Science fiction				Science fiction	13,00	
	Créditos homologados L Total créditos que se homologan	24 24					

3. Homologar en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Télécom Paris*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

	Conejo Piraquive Fabian D	DNI. 1019101086				
Asignaturas a homologar en el plan de o Ingeniería de Sistemas y Computació				le	Asignaturas cursadas en Téléco	m Paris
Código	Asignatura	С	T	Nota	Asignatura	Nota
2025960	Computación vigual	3	2 6		Access control and authentification	17,00
2025960	Computación visual	3 C	J		Hacking : analysis, investigation and implementation	18,00
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	С		Digital Transformation and Information Systems Management	17,50
2016703	Pensamiento sistémico	3	С		Design: Sketching user experiences	19,00
	Créditos homologados C	9			Programming contest training	20,00
	Total créditos que se homologan	9				

4. Homologar en el periodo académico 2019-1S, la siguiente asignatura cursada en Intercambio Académico Internacional en *Télécom Paris*, modalidad práctica de extensión, bajo la tutoría de la profesora Elizabeth León Guzmán de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

	Conejo Piraquive Fabian l	DNI. 1019101086				
Asignaturas a homologar en el plan de estudi Ingeniería de Sistemas y Computación (28'				de	Asignaturas cursadas en Téléco	m Paris
Código	Asignatura	С	T	Nota	Asignatura	Nota
2025973	Trabajo de grado - 025973 modalidad practica de 6 extensión		P	4,6	Engineering Internship	A
	Créditos homologados P					
	Total créditos que se homologan					

5. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-1S, como consecuencia de la actualización de la historia académica. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2011183 Intercambio académico internacional		Intercambio académico internacional	1	L	0

6. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019-1S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2026631	Intercambio académico internacional - II prórroga	1	L	0

7. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2017-2S, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2018-1S, 2026630 - Intercambio académico internacional – II, en el periodo 2018-2S y 2026631 - Intercambio académico internacional - II prórroga, en el periodo 2019-1S.

REINGRESO

9.7.6 Flores Vanegas Juan Camilo

DNI. 1013656663

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020-2S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

	REINGRESO						
No	rmativa Asociada: Articulo 46 del Acue	rdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA					
1	Estudiante	Flores Vanegas Juan Camilo					
2	DNI	1013656663					
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación					
4	Código del plan de estudios	2879					
5 Fecha de la Solicitud		25 de marzo					

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue adi	2015-1S				
¿Se trata de un primer rein	greso?	Sí			
Si la respuesta es NO, el Con	mité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingr	eso			
Es caso de ser primer reing estudiante?	2018-1S				
Al momento de presentar la académico en que presentó en que registró su última m	4				
En caso que la respuesta se	a mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el rei	ngreso			
PAPA	4,2				
Causa de la pérdida de la ca	B - 41 Readmisión Res.235 de 2009 Vic. Académica				
Estudios de créditos					
1					
2	45				
3	3 Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés				
4	0				

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundamentación		Disciplinar		Libre	
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	Elección	
Créditos	(B)	(0)	(C)	(T)	(L)	Total
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	15	36	33	12	24	120
Pendientes	0	0	21	15	9	45

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera en sesión del día 2 de junio de 2020. Acta 10	Recomienda	X	No recomienda	
2020, Acta 10			reconnenda	

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.8.1 López Tegua Yeisson Alexander DNI. 1013638311

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.8.2 Fajardo Diaz Camilo Andrés

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.8.3 Linares Rúgeles Sebastián

DNI. 1020844802

DNI. 1014223520

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.8.4 Rodríguez Tibaná María Alejandra DNI. 1032495312

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Intercambio Internacional en *Technische Universität München*, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Tibaná María Alejandra				DNI. 1032495312	•	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Electrónica (2545)			s de	Asignaturas cursadas en el plan intercam Internacional de Technische Universitä München		
Código	Asignatura	С	T	Nota	Asignatura	Nota
2016510	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	С	4.7	Projektpraktikum Multimedia (EI05381)	1.4
2025068	Deutsch für Ingenieur/innen B2	2	L	4.8	"Deutsch für Ingenieur/innen B2 (SZ0330)"	1.3
2023529	Künstliche Intelligenz in der Fahrzeugtechnik	4	L	3.0	"Künstliche Intelligenz in der Fahrzeugtechnik (MW2378)"	4.0
2023533	Introduction to Deep Learning	3	L	3.7	Introduction to Deep Learning (IN2346)	3.0
	Créditos homologados L	9				
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	12				

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.9.1 Archila Rodríguez Jhonatan

DNI. 1019129142

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 9 de 30 de abril de 2020, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura, debido a que no se realizó la preinscripción de la actividad académica en la semana 14 del periodo 2019-2S, requisito necesario para poder cursar la asignatura en el periodo académico 2020-1S, hacer excepción a este requisito significa dar un trato preferencial sobre los demás estudiantes que puestos en la misma situación no se les aprobaría la inscripción de esa actividad. (Acuerdo 037 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2015372	Trabajo de Grado	1	P	6

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.9.2 García Ibáñez Juan Felipe

DNI. 1000514370

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la siguiente asignatura inscrita del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2015711	Dibujo básico	8	В	3

9.9.3 Gutiérrez Parra Diego Armando

DNI. 1018433325

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2020-1S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica, el estudiante tiene aprobada la actividad académica en la modalidad BAPI, ya que tiene una calificación de 3.05, no requiere cursar más asignaturas en esta modalidad.

Código SIA	Nombre Asignatura		T	С
2019567	Automatización en agricultura	1	L	4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.9.4 Romero Martínez Cesar Leandro

DNI. 1030642576

- 1. Cancelar el periodo académico 2020-1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta que el estudiante no cancela derecho de matrícula. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

9.9.5 Rincón Ramírez Juan Felipe

DNI. 1015478696

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Agrícola (2541).

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.10.1 Sánchez Valbuena Sergio Eduardo DNI. 1016096389

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegro de los créditos por la cancelación la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Resolución 017 de 2020 de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica Estudiantil II	35	L	6

9.10.2 Díaz Luna Jairo David

DNI. 1000338797

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2020-1S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2015711	Dibujo Básico	16	В	3
2017278	Tecnología mecánica básica	8	С	3

9.10.3 Suárez López Iván Danilo

DNI. 1030685084

El Consejo de Facultad aclara la asignación de grupo del estudiante mediante cuadro adjunto y en consecuencia **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2020-1S, en modalidad Trabajo de grado - Modalidad Pasantía, para ser desarrollada OMNICON S.A, bajo la dirección del profesor Eduardo Barrera Gualdrón por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que realiza correctamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2017297	Trabajo de Grado	8	P	6

CAMBIO DE COMPONENTE

9.10.4 Marín Cardona Alejandro

DNI. 1053852837

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente las siguientes asignaturas del programa Ingeniería Mecatrónica (2548), cursadas en el periodo académico 2018-1S y 2018-2S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	3.8	В	0
4100887	Métodos numéricos	4.8	L	0

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

9.10.5 Ávila Hernández Brian Alexander

DNI. 1032492978

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-15, la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Ávila Hernández Brian A	DNI. 1032492978				
Asignaturas a homologar en el plan d Ingeniería Mecatrónica (25			udios	de	Asignaturas cursadas en Intercam Internacional en la Wageningen Univ & Research	
Código	Código Asignatura		T	Nota	Asignatura	Nota
2024350	Remote Sesing	3	L	3.2	Remote Sesing	3.2
	Créditos convalidados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

9.10.6 Malaver Montoya Julián Andrés

DNI. 1022386660

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-15, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Licenciatura en Física de la Universidad Pedagógica Nacional, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Malaver Montoya Julián A	Malaver Montoya Julián Andrés					
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa de Licenciatura en Física de la Universidad Pedagógica Nacional.		
Código	Asignatura	С	T	Nota	Asignatura	Nota	
2025242	Políticas Educativas	3	L	5.0	Políticas Educativas	5.0	
2025241	Física de Ondas	3	L	5.0	Física de Ondas	5.0	
2024353	Geometría y Física	3	L	4.8	Geometría y Física	4.8	
2024352	Métodos Computacionales en Física	3	L	4.9	Métodos Computacionales en Física	4.9	
2024351	Astronomía General	3	L	4.6	Astronomía General	4.6	
2024350	Relatividad	3	L	4.8	Relatividad	4.8	
2025068	Introducción a la Física Nuclear	2	L	4.8	Introducción a la Física Nuclear	4.8	
2023533	Mec. De Hamil, Mec. Cuant. Y Caos	3	L	5.0	Mec. De Hamil, Mec. Cuant. Y Caos	5.0	
	Créditos convalidados L	23					
	Total créditos que se	22					

9.10.7 Moreno Jiménez Henry Omar

convalidan

DNI. 1014238956

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2020-1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Moreno Jiménez Henry Omar					DNI. 1014238956			
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de In Mecatrónica (2548)			de Ing	eniería	Asignaturas cursadas en el plan de estudi Ingeniería de Sistemas de la Universida Nacional de Colombia			
Código	Código Asignatura		T	Nota	Asignatura	Nota		
2016350	Matemáticas Discretas	4	L	3.1	Matemáticas Discretas	3.1		
	Créditos convalidados L	4						
	Total créditos que se convalidan	4						

9.10.8 Chaves Delgadillo Felipe

DNI. 1001296440

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2020-1S, el requisito de idioma inglés, por obtener una calificación de 75 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

	Torres Cajamarca Andrés	DNI. 1000941569				
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	С	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	Е	AP		75
1000045	Inglés II- Semestral	3	Е	AP	IOPPO C. I	
1000046	Inglés III- Semestral	3	Е	AP	ICFES Saber 11	
1000047	Inglés IV- Semestral	3	Е	AP		
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se	12				

CANCELACIÓN PERIODO ACADÉMICO

homologan

9.10.9 Escobar Pardo Juan Sebastián

DNI. 1032453966

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2020-1S, porque el estudiante no cuenta con los recursos económicos para continuar el semestre producto de la pandemia por Covid -19 (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

10.1.1 El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Jorge Alejandro Sanabria Ramírez	1020791938	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	Trabajo Final de Maestría	2020434	AP	2019-2S
Katherine Vanessa Fajardo Riveros	1014245266	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2019-28
Johanna Marcela Benítez Montaña	1020777775	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Tesis de Maestría	2020088	AP	2019-2S
Ana María Muñoz González	1018457635	Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos	Tesis de Maestría	2019441	AP	2019-2S
Rudolf Arthur Triana Martínez	80844380	Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos	Tesis de Maestría	2019441	AP	2019-2S
Andrés Felipe Niño Cano	1015440804	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP	2019-2S
Juan Camilo Castro Pinto	1022369976	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de	Tesis de Maestría	2019811	AP	2019-2S

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
		Sistemas y Computación				
Guerdy Alejandra Mendoza Rojas	1020797724	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	Trabajo Final de Maestría	2020434	AP	2019-2S
Ernesto Parra Rincón	80451746	Maestría en Bioinformática	Tesis de Maestría	2026141	AP	2019-2S
Andrés Alfonso Rodríguez	1030544467	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Maestría	2019500	AP	2019-2S
Nelson Yesid González Castro	80450831	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP	2019-2S
Juan Carlos Gallo Piñeros	1023874637	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP	2019-2S
Miguel Ángel Rodríguez Segura	1014212061	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica	Tesis de Maestría	2025774	AP	2019-2S
Juan Pablo Galindo Mendoza	80101520	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP	2019-2S
Juan Guillermo Ruiz Fonseca	1049604719	Maestría en Ingeniería – Transporte	Tesis de Maestría	2019880	AP	2019-2S

10.2 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.2.1 Arévalo Castiblanco Miguel Felipe DNI. 1010220089

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: "Synchronization of Heterogeneous Agents for Cooperative Cruise Control through Game Theory", a los profesores Hernando Diaz y German Ramos.

10.2.2 Erazo Caicedo Edwin David

DNI. 1085321613

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- 1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería Automatización Industrial, cuyo título es: "Control MPC distribuido para el despacho óptimo de potencia activa y reactiva en microrredes".
- Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es "Control MPC distribuido para el despacho óptimo de potencia activa y reactiva en microrredes" al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.3 Piza Rodríguez Jhonatan David

DNI. 1019078767

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020-1S, en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	1	В	4
2019536	Curso dirigido I	6	L	4

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta

la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

10.2.4 Romero González Fabian Alirio DNI. 1022372037

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2020-2S, la reserva de cupo adicional para el 2020-1S, debió pedirse en el periodo académico 2019-2S, sin embargo, debe aclararse que el estudiante no la necesita porque para este periodo fue creada una reserva de cupo extraordinaria por el artículo 4 de la Resolución 347 de 2020 de Rectoría, de manera que los estudiantes que no se matriculen quedarán en reserva de cupo, y además, este periodo no contará para contabilizar el tiempo máximo de permanencia en el programa. (Artículo 4 del Resolución 347 de 2020 de Rectoría).

10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.3.1 Chaves Huertas Johana Alejandra DNI. 1019084329

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2020-2S, la reserva de cupo adicional para el 2020-1S, debió pedirse en el periodo académico 2019-2S, sin embargo, debe aclararse que el estudiante no la necesita porque para este periodo fue creada una reserva de cupo extraordinaria por el artículo 4 de la Resolución 347 de 2020 de Rectoría, de manera que los estudiantes que no se matriculen quedarán en reserva de cupo, y además, este periodo no contará para contabilizar el tiempo máximo de permanencia en el programa. (Artículo 4 del Resolución 347 de 2020 de Rectoría).

10.3.2 Trujillo Arboleda Camilo DNI. 1032482741

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el plan de estudios de profundización a partir del segundo periodo académico de 2020 (2020-2S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal C, Artículo 57 / 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.4 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.4.1 Mejía Villamil Andrés Ernesto DNI. 79965282

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2019538 en el periodo académico 2019-1S.
- 2. Calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería Ingeniería Eléctrica con código 2019541 en el periodo académico 2019-1S, cuyo título es: "Método Acústico para el tratamiento de oclusiones arteriales: de la construcción de emulador arterial y prueba de disminución de oclusiones arteriales".
- 3. Designar director de la Tesis de Doctorado cuyo título es "Método Acústico para el tratamiento de oclusiones arteriales: de la construcción de emulador arterial y prueba de disminución de oclusiones arteriales" al profesor Jan Bacca Rodríguez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.5 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA MECÁNICA

10.5.1 García Casas Jeffersson David DNI. 1019059610

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 6 Consejo de Facultad de 2020, en consecuencia, **APRUEBA**:

- 1. Cancelar la asignatura Tesis de Maestría (2019441) de la historia académica del estudiante para el periodo 2020-1S.
- 2. Inscribir la asignatura Trabajo final de Maestría en la historia académica de la Maestría en Ingeniería Mecánica para el periodo 2020-1S de la siguiente manera:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020355	Trabajo Final de Maestría	9	P	10

3. Designar como jurado evaluador del Trabajo Final de Maestría, cuyo título es "Proyecto de automatización para línea de terminado de empresa productora de retenedores de aceite usando sistemas IoT" al(los) profesor(es): Carlos Julio Cortés Rodríguez - Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, Luis Miguel Méndez Moreno - Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.5.2 Patiño Gutiérrez Shelly Nathalya

DNI. 1023923777

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** exención de 50 puntos de derechos académicos del programa Maestría en Ingeniería –Ingeniería Mecánica en el periodo 2020-1S, condicionado a la inscripción de tesis o trabajo final como única actividad académica, porque la solicitud se presenta por fuera del plazo previsto por la facultad. (Acuerdo 002 de 2011 del Consejo Facultad de Ingeniería)

N°	Estudiante	DNI	Programa	Puntos	N° Periodos con exención
1	Patiño Gutiérrez Shelly Nathalya	1023923777	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	50	0

2. **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2020-1S, estas reservas se deben pedir en el periodo anterior al que se aprueban, sin embargo, debe aclararse al estudiante que no la requiere ya que sin importar si los estudiantes agotaron las reservas de cupo automáticas, para este periodo los que no se matriculen quedarán en la reserva de cupo extraordinaria creada por el artículo 4 de la Resolución de Rectoría 347 de 2020.

10.5.4 Zorro Ruiz Juan Pablo DNI. 1014277041

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas para que se expida un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno teniendo en cuenta la justificación presentada (Resoluciones de Rectoría 11 de 2011 y 051 de 2003).

10.5.5 Sierra Daza Carlos Arturo DNI. 1022404008

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestria en Ingeniería – Materiales y Procesos, en el periodo académico de 2020-1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020356	Tesis de Maestría	19	P	22

10.6 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - MATERIALES Y PROCESOS

10.6.1 Beltrán González Karenn Eliana DNI. 1022384883

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RAFITICA** decisión del Acta 10 Consejo de Facultad de 2020, en consecuencia, **NO APRUEBA** reserva de cupo adicional, sin embargo, de nuevo se le explica a la estudiante que no la necesita, porque para este periodo se creó una reserva de cupo extraordinaria, esto es, si el estudiante no se matrícula quedará en reserva de cupo y este periodo no cuenta para efecto de tiempo máximo de permanencia en el posgrado.

10.7 DOCTORADO EN INGENIERÍA - MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.7.1 Cabrales Contreras Huber DNI. 88285800

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas para que se expida un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Resoluciones de Rectoría 11 de 2011 y 051 de 2003).

10.7.2 García Tenorio Camilo DNI. 1020722818

El Consejo de Facultad, en atención del recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 5 de Consejo de Facultad de 2020, porque se actualizó la calificación de la tesis con AS, en consecuencia, **APRUEBA**:

1. Corrección de calificación de la asignatura Tesis de Doctorado cursada en el periodo académico 2019-2S dado que justifica adecuadamente su solicitud:

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2024660	Tesis de Doctorado	AS	S	90

2. Pago de 100 puntos correspondientes a derechos académicos en el periodo 2020-1S, condicionado a la inscripción de tesis o trabajo final como única actividad académica, debido a que cumple con el requisito de haber aprobado todas las demás actividades académicas del plan de estudios. (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011)

N°	Estudiante	DNI	Programa	Puntos	N° Periodos con exención
1	García Tenorio Camilo	1020722818	Doctorado en Ingeniería – Mecánica y Mecatrónica	100	5

3. Presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2020-1S con fecha de pago oportuna. (Resoluciones de Rectoría 011 de 2011 y 051 de 2003)

10.8 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.8.1 Martínez Saavedra José Mateo

DNI. 1110532479

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reserva de cupo, debido a que, si no completa su matrícula, entraría en reserva de cupo automática.

10.9 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.1 Hernández Chinchilla Josué

DNI. 1022378144

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2020-1S y le concede como fecha de pago hasta el 30 de junio de 2020. (Resoluciones de Rectoría 011 de 2011 y 051 de 2003)

10.10 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA AMBIENTAL

10.10.1 Vanegas López Geraldine Jasbleidy

DNI. 1033793506

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería Ingeniería Ambiental, cuyo título es: "Preparación y caracterización de Carbón activado obtenido a partir de residuos textiles de mezclilla".
- 2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es "Preparación y caracterización de Carbón activado obtenido a partir de residuos textiles de mezclilla" al profesor José Herney Ramírez Franco del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.10.2 Chaves Tenorio Ihon Edwar

DNI. 1019062013

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020-1S, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, teniendo en cuenta que no se encuentra matriculado. Si el estudiante no completa su matrícula, entraría en reserva de cupo automática (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015018	Trabajo final de maestría	1	Р	10

2. Devolución proporcional del treinta y dos por ciento (32 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

10.11 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.11.1 Meneses Suárez Doris Adriana

DNI. 1019086440

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2020-1S, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Código Asignatura		Tipología	Créditos
2019587	Tesis de Maestría	2	P	22

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2020-1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 12 de 2020 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

10.11.2 Millán Caro Ingrid Julieth DNI. 53101072

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2020-2S, las reservas de cupo adicional para el 2020-1S, debieron pedirse en el periodo académico 2019-2S, sin embargo, debe aclararse que el estudiante no las necesita porque para este periodo fue creada una reserva de cupo extraordinaria por el artículo 4 de la Resolución 347 de 2020 de Rectoría, de manera que los estudiantes que no se matriculen quedarán en reserva de cupo, y además, este periodo no contará para contabilizar el tiempo máximo de permanencia en el programa. (Artículo 4 del Resolución 347 de 2020 de Rectoría, Resolución 023 de 2020 Comisión Delegataria CSU).

10.12 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRAULICOS

10.12.1 Parra Mesa Cristian Iván

DNI. 1057597021

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en la historia académica BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	T
Potabilización de aguas	2020479	Potabilización de aguas	4.4	4	L
Calidad del agua	2020498	Calidad del agua	4.4	4	L
Seminario de profundización I	2022099	Seminario de profundización I	AP	3	С

10.13 ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS

10.13.1 Rojas Vallejo Thomas Federico

DNI. 1121938185

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de pregrado Ingeniería Civil plan de estudios 2542, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	T
Estructuras de madera	2019340	Estructuras de madera	4.4	4	В
Materiales no convencionales	2019346	Materiales no convencionales	3.5	4	В
Análisis matricial avanzado	2019334	Análisis matricial avanzado	5.0	4	В

2. Equivaler en el programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en la historia académica BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	T
Análisis estructural por elementos finitos	2019333	Análisis estructural por elementos finitos	4.9	4	В
Diseño sismorresistente - concreto	2019338	Diseño sismorresistente - concreto	4.2	4	В

10.13.2 Andrés Felipe Peñaranda Martínez DNI 1098737366

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuna, lo anterior en atención a que el estudiante presentó la solicitud para la expedición de su recibo el 16 de abril de 2020, sin que fuera tramitada debidamente la solicitud, pero la misa se efectuó dentro de los plazos para pago oportuno. (Resoluciones de Rectoría 011 de 2011 y 051 de 2003)

10.14 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.14.1 Lara Ramírez Juan Sebastián DNI. 1014278662

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación a: "*Prostate Histopathology Image Classification and Retrieval using Weakly-Supervised Multimodal Fusion and Representation Learning*", ratifica director al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.14.2 Muñoz Bernal César Alejandro DNI. 1018448035

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación a: "Metodología para la evaluación de herramientas de software para la e-participación", ratifica directora a la profesora Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.14.3 Gómez Llano Lucas

DNI. 1053839642

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2019-1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2019764	Aprendizaje de máquina	5,0	L	В

10.15 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN CONV. UNILLANOS (2928)

10.15.1 Vargas Rojas Omar Edgardo

DNI. 1122648440

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación a: "Estudio de Vigilancia Tecnológica sobre TV White Spaces, enfocado a la conectividad en zonas rurales en Colombia", ratifica directora a la profesora Ingrid Patricia Páez Parra del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.16 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.16.1 Aranguren Turmequé Nicolás DNI. 1055313859

El Consejo de Facultad **ACLARA** lo aprobado en acta 3 del 13 de febrero de 2020, caso 10.19.2., teniendo en cuenta que no se especificó el perfil al cual aplicó el estudiante. En consecuencia, **APRUEBA** tránsito del programa Especialización en Dirección de Producción y Operaciones al programa Maestría en Ingeniería Industrial (2708), a partir del periodo académico 2020-1S en el perfil de profundización.

10.17 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.17.1 Quevedo Gutiérrez Fernando Andrés DNI. 1024481968

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, en el periodo académico 2020-1S, las siguientes asignaturas cursadas en el pregrado como opción de grado, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA PO	OR LA QUE SE EQ	UIVALE	
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	T
Ingeniería de		Ingeniería de			
Nuevos Negocios en	2023708	Nuevos Negocios en	4,5	4	В
Telecomunicaciones		Telecomunicaciones			
Normatividad e	2023710	Normatividad e	16	4	ī
Interconexión	2023/10	Interconexión	4,6	4	L L

10.18 DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.18.1 Atehortua Labrador Angelica Maria DNI. 40341141

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, cuyo título es: "*Registration of multimodal images for characterization of cardiomyopathies*", a los profesores Lalande Alain (H), MCU-PH (HdR), de la *Université de Bourgogne Franche-Comté* - Dijon, Manzanera Antoine (H), PU, ENSTA Paris, del Institut Polytechnique de Paris, Gonzales Osorio Fabio Augusto (H), PU, de la Universidad Nacional de Colombia - Bogotá, Frangi Alejandro (H), PU, de la University of Leeds y Acosta Oscar (H), MCU, de la Université de Rennes 1.

10.19 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.19.1 Cruz Sánchez Oscar Mauricio DNI. 80157246

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2020-2S, las reservas de cupo adicional para el 2020-1S, debieron pedirse en el periodo académico 2019-2S, sin embargo, debe aclararse que el estudiante no las necesita porque para este periodo fue creada una reserva de cupo extraordinaria por el artículo 4 de la Resolución 347 de 2020 de Rectoría, de manera que los estudiantes que no se matriculen quedarán en reserva de cupo, y

además, este periodo no contará para contabilizar el tiempo máximo de permanencia en el programa. (Artículo 4 del Resolución 347 de 2020 de Rectoría).

10.20 MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS

10.20.1 Cano Castaño Hugo Alejandro DNI. 1214713942

El Consejo de Facultad, en atención a la solicitud de aclaración de la decisión del Acta 9 de 2020 solicitada por el estudiante, **ACLARA** lo siguiente:

- 1. Solicitó el estudiante se aclarara lo referente al periodo correcto en que estuvo en reserva de cupo y lo referente a su género, ya que la decisión del Acta 9 de 2020, tenía esas imprecisiones, en tal sentido, se aclara que el periodo en que el estudiante estuvo en reserva de cupo fue el periodo 2019-1S y no el 2019-2S, y que se trata de persona de género masculino.
- 2. Solicita se aclare si el error en el periodo académico influye en el sentido de la decisión, se le aclara al estudiante que esta clase de errores no influyen en la decisión, ya que no afectan el supuesto de hecho que da lugar al estímulo reconocido conforme al Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, es decir, no crea una situación nueva y se limita a ser un error de digitación, que se corrige conforme lo dispone el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011.
- 3. Solicita se le aclaren las razones por las cuales se le niega el beneficio, el cual según nos informa se le ha concedido a otros estudiantes en las mismas condiciones: Al estudiante le fue aprobado por primera vez la exención por tesis como única actividad en el Acta 11 de 2018, para ser disfrutada en el periodo académico 2018.-2S. Entró en reserva de cupo en el periodo 2019-1S, no tuvo el beneficio en el periodo 2019-2S, y ha pedido que se lo concedan para el 2020-1S. El fundamento jurídico del beneficio es el literal c del artículo 16 del Acuerdo 02 de 2011 del C.F.I., y las condiciones que inhiben el beneficio, tal como las describe el parágrafo dos del artículo antes mencionado son: "PARÁGRAFO 2. Para acceder a los beneficios contemplados en el presente artículo, el estudiante deberá acogerse a las fechas establecidas en el calendario de trámites que establezca la Facultad. Estos beneficios no se podrán renovar si el estudiante pierde calidad de estudiante o entra en reserva de cupo". Negrillas y subrayas fuera de texto.

Significa lo anterior, que una vez obtenida la exención no puede interrumpirse la continuidad en las matrículas del posgrado, en el caso sub examine, el estudiante luego de haber recibido la exención, si entraba en reserva de cupo no podría renovar el estímulo académico por tesis como única, situación que se presentó de manera objetiva y a la cual no es dable hacerle excepciones, la facultad respeta su interpretación personal del reglamento pero la considera errada por obvias razones, en consecuencia, no la acogerá. Debe decirse que no conocemos casos de estudiantes que si hayan renovado el estímulo en contravía de lo dispuesto en el parágrafo 2 del literal c del artículo 16 del Acuerdo 02 de 2011 CFI, no obstante, si ello aconteciere debe desde ya decirse que no corresponde a un ERROR COMMUNIS FACIT IUS, por lo que no resulta en una Patente de Corzo que derogue el reglamento y establezca una nueva fuente de derecho, principio bajo el cual si se puede alegar el derecho a la igualdad con un error.

4. Las aclaraciones efectuadas se dan en virtud de lo previsto en el artículo 45 del CPACA, de igual manera, como quiera que no se considera la existencia de hechos nuevos que desvirtúen las decisiones de las actas 5 y 9 del 2020, donde se resolvieron las solicitudes del estudiante, no existe mérito ni razón de derecho que dé lugar a revocar las decisiones tantas veces mencionadas, por lo que se dará camino a la alzada si la misma no fuere desistida.

10.21 ESPECIALIZACION EN TRANSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.21.1 Pineda Pineda Laura Ximena DNI. 1053343688

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas para expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2020-1S, con fecha de pago oportuno, teniendo en cuenta la justificación presentada (Acuerdo 181 de 2020 - Consejo Sede Bogotá).